

Diputació de Tarragona
Unidad: Cultura
Àrea: Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 23 de octubre de 2023 por Decreto de la presidenta de la Diputación de Tarragona, núm. 2023-0005848, se acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Banco de los alimentos de las comarcas de Tarragona
Municipio: Reus
Concepto: Programa de atención a las personas
Presupuesto elegible: 656.600,00 euros
% concedido: 33,51 %
Importe concedido: 220.000,00 euros

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, en la fecha de la firma electrónica.

M. Del Carmen Anglès Vallverdú

Jefa de la Unidad Administrativa del Servicio al Ciudadano